



SOCIALES

Lilia Ballesteros Egurrola es elegida Señorita Guajira 2025-2026

Pág. 12

REGIONALES

Maestros de La Guajira continúan en operación 'Cobremos' y anormalidad académica

Pág. 11



PGN indaga presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos en el Fondo Mixto Sierra Nevada

Pág. 3

REGIONALES

Secretario de Gobierno exige soluciones urgentes por deficiencias en alumbrado público en Villanueva

Pág. 10

REGIONALES

Comunidades indígenas de La Guajira refuerzan cuidado del agua y las costas con recursos de regalías

Pág. 11



Iván Ovalle sorprende en redes al anunciar que solo le faltan dos sesiones de quimioterapia

Pág. 12

MinDefensa Pedro Sánchez presidirá consejo de seguridad en Riohacha

Este 14 de agosto, el ministro de Defensa, presidirá un consejo de seguridad en Riohacha, por solicitud del Gobierno departamental de La Guajira. El encuentro se realizará en el centro de Convenciones Anas Mai, con la presencia del gobernador, Jairo Aguilar Deluque, y los 15 alcaldes. Pág. 2

Gobernador anuncia nuevo malecón

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Dimar entregó al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y al alcalde de Manaure, John Pimiento Jusayu, la concesión marítima para el desarrollo y construcción del Malecón Turístico en este municipio, un sector estratégico para el turismo en el Caribe colombiano. El gobernador de La Guajira destacó la importancia de este logro para el desarrollo de la región. "Desde que iniciamos como mandatarios comenzamos a trabajar para que, después de 20 años, se hiciera realidad esta concesión tan importante para nuestro pueblo", dijo. La nueva obra abarcará un área total de 8.683 m2 sobre la franja costera del mar Caribe con espacios para la recreación, el deporte y el descanso. Pág. 2

REGIONALES

Consejo Directivo de Corpoguajira aprobó gestión de la entidad durante el primer semestre del 2025

Pág. 10



Autoridades revelan que la muerte de una patrullera guajira en Barranquilla no habría sido un suicidio

Pág. 15

JUDICIALES

Luego de seis meses autoridades identifican el cuerpo calcinado en zona rural de Fonseca

Pág. 15

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Sigue la 'trilla'

Definitivamente la 'trilla' se sigue para llegar a la meta. Ese parece el camino de Lilia María Ballesteros Egurrola, la hija de César y María Angélica, quien fue escogida como la nueva señorita Guajira 2025. ¡Qué bueno! Su madre, María Angélica debe estar contenta en el cielo por su bella e inteligente hija. Lilia es una destacada médica cirujana. Ahora llevará la representación de su Departamento, tal como lo hizo su tía, María Teresa en 1998. ¡Éxito Lilia!

Matriz de Olmedo

Olmedo López mostró su matriz de colaboración con la justicia. Su gigante abanico encendido para esclarecer el caso de la Ungrd, incluye a 27 altos políticos, exfuncionarios del Gobierno nacional, todos involucrados en el mega robo de los dineros del Estado. Entre los señalados figuran dos ministros y funcionarios de Petro, exmilitantes del M-19, cinco senadores, y cinco representantes de La U, del Partido Liberal, Conservador, P.H. y curules de paz.

Se levantó asamblea

Diálogos genuinos facilitaron un acuerdo que permitió levantar la asamblea permanente que mantenía cerrado al hospital de Nazareth. ¿Llegó Larry Laza? No. El hombre está revisando el informe y la realidad financiera, laboral y la estructura del centro asistencial. ¿Dejará al San José? Parece que sigue con los dos. ¡uuyy! Difícil tarea, a control remoto será muy duro cantar las soluciones. Larry Laza, tiene una prueba de fuego.

Suena 'la Kiki'

Los tiempos en la educación guajira soplan fuerte y con calor. ¿Cambio climático? Eso parece. No han pagado los retroactivos. ¿Y los no certificados? Tampoco primo. Carlos Andrés, sigue toreando con varios cargos en La Marina. ¿Pero suena la 'Kiki'? Eso dicen. Oficialmente no hay nada. La Secretaría de Educación es un potro salvaje. 'Kiki' es buena influencer. ¿Qué dice su padre? Él es un hombre parco y muy prudente.

La obra será en el denominado corredor de la playa

La Dimar autoriza construcción de nuevo atractivo turístico en el municipio de Manaure

La Dirección General Marítima (Dimar), entregó al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y al alcalde de Manaure, John Galvi Pimienta Jusayu la concesión marítima para el desarrollo y construcción del Malecón Turístico del municipio de Manaure, sector estratégico para el turismo en el Caribe colombiano.

En un encuentro con el Director General Marítimo, Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo en Cartagena, el alcalde del municipio recibió el permiso para iniciar las obras en la calle 1ª de Manaure, específicamente en el corredor de la playa, con el fin de fortalecer su vocación turística y potenciar su aprovechamiento de manera sostenible.

Durante el acto de entrega oficial, el vicealmirante Giraldo, director General Marítimo, resaltó el valor de la concesión otorgada: "Como director General, es un honor y un placer poder, en nombre de la Nación, darles a us-



La obra tendrá un plazo de ejecución de 12 meses y promete ser ambientalmente responsable.

tedes la concesión de ese bien de uso público, que sé, que en las manos de ustedes estará mejor para toda la comunidad".

La autorización para la construcción en esta área catalogada como bien de uso público fue otorgada por la Dirección General Marítima, con apoyo y gestión de la Capitanía de Puerto de Riohacha, mediante la resolución 0021-2025.

El gobernador de La Guajira destacó la impor-

tancia de este logro para el desarrollo de la región: "Desde que iniciamos como mandatarios, tanto el señor alcalde como John Pimienta, comenzamos a trabajar para que, después de 20 años, se hiciera realidad esta concesión tan importante para nuestro pueblo". Según el mandatario, esta autorización permitirá unificar el territorio y fortalecer la conectividad marítima.

La nueva obra abarcará

un área total de 8.683 m2 sobre la franja costera del mar Caribe con espacios para la recreación, el deporte y el descanso.

El proyecto está destinado a dinamizar la economía local, a través de la generación de oportunidades productivas vinculadas al turismo, fortalecer el desarrollo urbano y responder a la creciente demanda de infraestructura por parte del sector turístico, en especial por la afluencia de visitantes a hoteles, resorts y atractivos naturales como las playas, las salinas y la gastronomía local.

De acuerdo con la alcaldía de Manaure, la obra tendrá un plazo total de ejecución de (12) doce meses y promete ser ambientalmente responsable, respetando y conservando los ecosistemas costeros, y sostenible en el tiempo, garantizando su mantenimiento, apropiación comunitaria y continuidad a largo plazo.

El Malecón Turístico contará con el mobiliario

urbano e infraestructura para el funcionamiento de canchas deportivas, gimnasio para calistenia, juegos infantiles, áreas comunes (mesas y sombrillas), zonas verdes, accesos a la playa, obras de manejo hidráulico, casetas comerciales para restaurantes y ciclorruta. "Con esta concesión y con la construcción del gran malecón le abrimos la puerta a Manaure para el desarrollo turístico y económico. Muchas madres y familias y el pueblo de Manaure completo y La Guajira se van a beneficiar de este gran proyecto", afirmó el alcalde de Manaure.

La Autoridad Marítima Colombiana contribuye con esta autorización al desarrollo turístico y comercial y artesanal de La Guajira. Este tipo de proyectos favorecen la generación de empleo, y el posicionamiento del municipio de Manaure como un nuevo destino turístico sostenible de la región Caribe colombiana.

Con la presencia de los 15 alcaldes y comandantes de Policía y el Ejército Ministro de Defensa presidirá consejo de seguridad en la ciudad de Riohacha

El próximo 14 de agosto, el ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, presidirá un consejo de seguridad en la ciudad de Riohacha, en respuesta a la solicitud formal del gobierno departamental de La Guajira, a través del secretario de Gobierno, Misael Velásquez Granda.

El encuentro se realizará en horas de la mañana, en el centro de Convenciones Anas Mai, en la que participará el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, los 15 alcaldes, los comandantes de Policía y de los diferentes batallones.

El secretario de Gobierno, Misael Velásquez, confirmó el consejo de seguridad, y expresó que se ha solicitado formalmente

un espacio para que participen los gremios.

Precisó que se analizará la situación de inseguridad en el departamento, además de la alerta tem-

prana de la Defensoría del Pueblo, por la presencia activa de grupos al margen de la ley en varios municipios de La Guajira.

"Estamos convencidos

que es una oportunidad para tratar en detalle la situación de miedo en algunos municipios, y solicitarle de manera respetuosa pero enérgica al Gobierno nacional que nos

brinde su apoyo para superar esta situación", dijo.

Agregó que reiterarán el aumento del pie de fuerza, pero también de herramientas tecnológicas de avanzada para poder contrarrestar la acción de los violentos.

Además, que se brinde apoyo a la Fiscalía en La Guajira, para que cuenten con más personal que se dedique a seguirle los pasos a esas bandas delincuenciales que tienen el control en ciertos territorios del departamento.

"Agradecemos el interés del ministro por sentarse a dialogar con la institucionalidad, esperanzados en que las decisiones se cumplan para garantizar la seguridad ciudadana", dijo.



Con el ministro Pedro Sánchez Suárez, se analizará la situación de inseguridad en el Departamento.

DESTACADO
El acto se cumplirá en el centro de convenciones Anas Mai y participará el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, los 15 alcaldes, los comandantes de Policía y de los diferentes batallones.

Aplausos para la reina

Aplausos, muchos aplausos y respaldo total sigue recibiendo la señorita Guajira 2025, Lilia María Ballesteros Egurrola, para representar al Departamento en el Reinado Nacional de la Belleza que se realiza en la ciudad de Cartagena. La hermosa reina es sobrina de la exseñorita Colombia María Teresa Egurrola, y además hija de César Ballesteros y la periodista (q.e.p.d.), María Angélica Egurrola. En redes sociales se sintió el apoyo a Lilia María.

El sindicato

El presidente del Sindicato de los Trabajadores de la Salud, Fidel Loaiza, vuelve a prender las alertas sobre la crisis económica de los hospitales de La Guajira. Fidel está preocupado porque la crisis económica se agudiza en ciertos hospitales como el de Manaure, Barrancas, Hatonuevo, Distracción, Urumita y Riohacha. ¿Y entonces? Dice Fidel que solo con la ayuda del Ministerio de Salud, se podrían salvar.

Crisis en hospitales

“La preocupación es que si el Ministerio de Salud no mete su mano, hospitales como el de Barrancas y Manaure, podrían cerrar sus puertas por sustracción de materia, eso es lo que han dicho sus gerentes”. Así lo relata el presidente del Sindicato de la Salud, Fidel Loaiza. ¿Y entonces? Es un verdadero drama; por ejemplo a los trabajadores del hospital del municipio de Hatonuevo les adeudan 36 meses de sueldo. Delicada situación.

Llega MinDefensa

El ministro de Defensa Pedro Arnulfo Sánchez Suárez estará en Riohacha el próximo 14 de agosto, para presidir un consejo de seguridad. El ministro responde a la solicitud formal por escrito hace dos meses del Gobierno departamental. Se sabe que en próximos días llega la avanzada para los detalles del encuentro que será en Anas Mai, en horas de la mañana. El ministro llegará acompañado de la alta cúpula militar.

Recordó que una congresista instrumentalizó la imagen de una niña wayuú Abogada Estercilia Simanca solicitó a la Corte ampliar las medidas cautelares para proteger a la niñez wayuú

La abogada guajira, Estercilia Simanca, solicitó formalmente a la Corte Constitucional que se amplíen las medidas cautelares para proteger a la niñez wayuú de la instrumentalización y explotación en campañas políticas y publicitarias ofensivas.

Precisa que la ampliación debe incluir, pero no limitarse a: 1. Prohibir la utilización de imágenes de niños y niñas indígenas en campañas políticas y publicitarias.

2. Exhortar al legislativo para que radique un proyecto de ley que prohíba promover las imágenes de la niñez indígena en Colombia en épocas de elecciones y para recaudar donaciones que no llegan a su destino.

La solicitud está fundamentada, en que es de conocimiento público que en menos de un año se avencinan nuevos debates electorales, y es previsible que los políticos regionales y nacionales vuelvan a utilizar la imagen de la niñez wayuú para obtener

beneficios políticos.

Precisó que esa práctica, que no ha sido denunciada ni condenada en la Sentencia T-302 de 2017, continúa siendo una realidad que afecta gravemente a nuestros niños y niñas.

Recordó la abogada, que recientemente, la representante a la cámara Lina María Garrido generó gran indignación con sus declaraciones y acciones, al instrumentalizar la imagen de una niña wayuú en un cuadro titulado “La espera” y regalarlo al presidente Gustavo Petro con un mensaje que busca generar indignación y dolor sobre la situación de la niñez wayuú.

“Esta acción es un claro ejemplo de la mercantilización política de la niñez indígena sin ninguna retribución social a cambio”, dijo.

En ese mismo sentido, que una de las motivaciones para la solicitud a la Corte es que como madre de Abril Debanhi, se comprometa a luchar por



Dijo que como abogada, siente la responsabilidad de ser una voz para aquellos que no son escuchados.

un futuro mejor para ella y para todos los niños y niñas wayuú.

“Me niego a ser parte de la indiferencia y la inacción que ha caracterizado a muchos frente a la instrumentalización y explotación de nuestra niñez. Quiero que Abril Debanhi crezca en un territorio donde ser niño y niña sea

una experiencia llena de dignidad y respeto”, dijo.

Agregó que como abogada, siente la responsabilidad de ser una voz para aquellos que pese a tener voz no son escuchados y de trabajar para que nuestros niños y niñas sean protegidos y respetados en todos los ámbitos. “Este es mi compromiso y

mi litigio social”.

Igualmente destacó que a pesar de que han transcurrido varios días desde el 20 de julio de 2025, no ha observado ningún pronunciamiento oficial por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los voceros y accionantes de la niñez wayuú, el Mesepp o la comisión asesora científica del Icbf, en relación con las declaraciones de la señora Garrido.

Agregó, que peor aún, la representante Garrido llevó un cuadro de una niña wayuú al presidente Gustavo Petro, y el silencio de las instituciones persiste.

“Esto sugiere una falta de respuesta y compromiso con la protección y bienestar de la infancia wayuú. Es hora de tomar medidas efectivas para proteger a la niñez wayuú y garantizar sus derechos fundamentales. Como madre y abogada, me siento en la obligación de luchar por la dignidad y el bienestar de nuestros niños y niñas”, manifestó.

Por denuncias de veedurías ciudadanas PGN indaga presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos en el Fondo Mixto Sierra Nevada

La Procuraduría General de la Nación, le puso la lupa al Fondo Mixto Sierra Nevada, por presuntas irregularidades en la ejecución de recursos públi-

cos, provenientes del Sistema General de Regalías.

El Ministerio Público, en el marco de sus funciones preventivas, adelanta estas acciones luego de

conocer denuncias de veedurías ciudadanas y medios de comunicación en las que afirman, que al parecer, se estarían presentando malos manejos

administrativos en esta entidad, en la contratación y operatividad de mismos; además habrían presuntas inconsistencias en el manejo de dineros del erario público.

Como ejecutor de varios proyectos públicos a nivel nacional, y territorial, el ente de control requirió a las directivas del Fondo Mixto Sierra Nevada, información sobre las entidades públicas y privadas que lo conforman, también si existe un manual técnico sobre los lineamientos para definir proyectos de infraestructura y documentación sobre firma de convenios o contratos interadministrativos desde 2021, entre otros interrogantes.

Ante los hechos, las ta-

DESTACADO
La medida se da luego de conocer denuncias de veedurías y medios de comunicación en las que afirman, que al parecer, se estarían presentando malos manejos administrativos.



Se averigua si habría inconsistencias en el manejo de dineros del erario público.

Carlos Bloom, el mánager que estuvo desde los inicios de la carrera musical

Qué tal si hoy hablamos de la historia de Silvestre Dangond, 'El Grande'. Última parte



Por Coco Ramos

Algunos años más tuvieron que pasar, una noche cualquiera, en una de esas discotecas capitalinas al cantar y arrebatarse aplausos, llegaría una oportunidad clave para él, pues se conocía con alguien que le cambiaría su vida para siempre.

Carlos Bloom iniciaría un capítulo muy importante para su vida, un papel protagónico que marcaría su propia historia musical, daba entonces un giro de 360 grados, aún sin Dangond poder imaginarlo.

Carlos venía representando a José Alfonso "El chiche" Maestre, su amigo y familiar patillalero, maestro de la composición, con quien esa noche actuaba en Bogotá, precisamente Silvestre abriría cual buen telonero ese concierto, Bloom se quedaba a mirar cuál sorpresa para el representante ver a este talentoso y magistral joven.

Aquel amor fue a primera vista, el flechazo por la voz, la autenticidad, el swing, la gracia y la chispa era innegable para el mánager no reconocerlo. Actuaba 'El Chiche' en tarima, pero Bloom buscaba a Silvestre, a quien le proponía ser su primer manager, si, representarlo y crear una historia juntos, grabar su primera canción y salir a promocionar a su lindo Valle, si, a su Valle de Upar, de donde Silvestre había salido solo hacía algunos años, pero a Dangond sólo le llamaba la atención algo mucho más que el Valle, era el poder volver a su tierra, su pequeño pueblo 'Urumita' y dar a conocer su música.

Fue así como el joven cantor recogió su maleta con muy poca ropa y un solo par de zapatos tenis blancos, pero sí con muchos, muchísimos sueños.

Las cosas no serían fáciles a su llegada sin plata en el bolsillo y con su madre Delis luchándose la vida, haciendo comida a todo el que llegaba en un pequeño e improvisado kiosco de esquina frente al Terminal de Transportes



Carlos Bloom en calidad de mánager estuvo desde las primeras grabaciones al lado de Silvestre Dangond, permaneciendo 23 años juntos.



Silvestre Dangond y Román López entregaron en el 2002 la primera producción 'Tanto para ti', liderada por Carlos Bloom.

de Valledupar, barrio San Fernando, donde vendía sopas criollas con el sabor propio de Urumita y la 'malanga' de la Serranía del Perijá, empanadas, jugos y cervezas que le traían desde Codazzi.

Carlos López Alarcón, quien era conocido por William Dangond 'El palomito', el papá de Silvestre, compró tres o cuatro canastas de póker que al día siguiente deberían ser canceladas por Delis con la ayuda en las ventas de sus queridos hijos 'Cayito' y Silvestre. Comenzaba para esa época el furor de

las kz grabadas en casete o VHS, dos grandes nombres de ese arte sonaban como los mejores, el gran 'Toño' Caset y el gran 'Chino' Caset, este último con un puesto de venta de este formato, en la Terminal de Valledupar.

Silvestre como siempre muy astuto se ganaba el cariño del 'Chino' al cual le llevaba las sopas de Delis a cambio de la última kz de Diomedes o de Jorge Oñate, además que le cambiaba también por empanadas logrando cautivar a los clientes de éste con su voz al cantar

una del Cacique u otra del Ruiseñor del Cesar.

Carlos Bloom comenzaba todos los preparativos, mientras Silvestre ayudaba a sus padres con las ventas de sus sopas y empanadas. Bloom buscaba dos canciones para mostrar a su nuevo pupilo cantor a quien llamaría así 'el joven cantor Silvestre Dangond'.

El sueño comenzaba, en sí las canciones habían sido grabadas, los 'demos' estaban listos, se empezaron a mostrar primeramente en Urumita como había sido el sueño de Silvestre las dos canciones serían sólo un abrebocas, pues Bloom y 'Cayito' el hermano menor de Silvestre solo las lograron llevar a algunos pueblos, esosí, en Urumita su pueblo, eran muy sonadas en las frecuencias de radio y algunas casas donde ya se empezaba a reconocer el nombre de Silvestre Francisco como otro joven más con deseos de triunfar en la música vallenata en el pueblo.

No obstante, el joven manager y el joven cantor no se darían por vencidos, es cuando en el año 2002, hacen 'Tanto para ti', su primer trabajo discográfico completo ya con 12 canciones y bajo el sello Sony Music se empezaba a mover como pez en el agua Carlos Blomm, el gran estratega, comenzaba al lado de un gran cantor, joven con un timbre

de voz diferente a los ya conocidos, afinado, versado, alegre, jocoso y espontáneo y con un 'bailaito' de hombros característico y muy llamativo.

Su primer trabajo discográfico se hace al lado de Román López, de la gran dinastía de La Paz, quien solo algunos meses después se retiraba del proyecto, afectaciones a su salud lo obligaron, no sin antes lograr un gran lanzamiento en Valledupar, plaza del barrio Primero de Mayo y otra en Sinaltrainal, incluyendo el tan anhelado lanzamiento en el pueblo de Urumita que lastimosamente para Dangond tuvo más tristezas que alegrías, pues no logró llevar a su pueblo en masa a la plaza como siempre lo había soñado desde que solo era un soñador.

Silvestre sin acordeonero busca entonces a Franklin Vega quien comenzaba a mostrarse también, unión que no duraría mucho pues Carlos Bloom mirando el éxito de su primer CD, aprovecha y une a su pupilo con Juan Mario de la Espriella o simplemente 'Juancho', que venía de hacer pareja con gran éxito al lado de Peter Manjarrés, quien en ese entonces movía los hilos de una nueva ola muy fuerte que iniciaba con estos grandes exponentes.

'Juancho' entonces con Silvestre, mientras Peter con el coronel Franco Arguelles, este último siendo ya muy grande dentro del folclor. Aquí inicia la gran historia del Silvestre 'El Grande', junto a 'Juancho' lograría su gran sueño, ser grande en la música, una grandeza que hoy por hoy lo constituye como la más grande figura de la música contemporánea de la época moderna del vallenato.

Eso sí, dicho por él mismo, con el mismo respeto a los juglares Diomedes, 'Poncho' Zuleta, Jorge Oñate, Iván Villazón, 'Beto' Zabaleta, entre muchos otros, a quienes siempre ha considerado y considerará como sus grandes maestros, si los grandes referentes de aquel jovencito soñador, a quien incluso quisieron quitarle su nombre 'Silvestre' por otro más llamativo, musicalmente hablando, a lo cual este se negó rotundamente, pues pensaba que al llegar a su pueblo Urumita, no lo reconocerían con un nombre distinto al que todos solían llamar, simplemente Silvestre.



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

Desde que el presidente Petro asumió el cargo, ha tenido entre ceja y ceja acabar o cerrar a El Cerrejón con tantas teorías desde lo ambiental y últimamente desde el año 2024 al expedir el Decreto 1047 donde prohíbe las exportaciones de carbón a Israel a quien le ha declarado la guerra verbal por su apoyo a Palestina, prohibiciones que han afectado a la economía guajira en lo relacionado a menores ingresos, ya que Israel es un gran cliente de El Cerrejón y la empresa minera ha cumplido a cabalidad con este Decreto.

Pero en las últimas semanas Petro salió iracundo con otra de sus rabietas y de odio desmedido con la empresa minera y fue así como expresó para que los wayuú bloquearan al Cerrejón de comprobarse si seguía enviando carbón a Israel. Qué locura que un presidente conmine a los wayuú a bloquear el ferrocarril de una empresa que genera más de 13.700 empleos de los cuales el 60% son originarios de La Guajira, según informe de sostenibilidad de Cerrejón de 2024. Además de los empleados directos, la empresa genera más de 11.000 empleos adicionales entre contratistas y sus familias según el informe de Sostenibilidad 2021 de Cerrejón. En total Cerrejón impacta a más de 18.000 personas con su plan de medicina prepagada, incluyendo empleados, contratistas y sus familias.

Adicional a lo anterior con infinidad de bloqueos, la mayoría ajenos a la empresa ha generado el rechazo de los trabajadores de la empresa, de los gremios, de reconocidos intelectuales de La Guajira y del país, entre ellos del economista y exministro de Minas y Energía Amílkar Acosta Medina quien fuera su contradictor al inicio de la operación minera. Por ello debemos unirnos y defender a Cerrejón porque es nuestro y ha sido el mejor aliado para la generación de empleos directos e indirectos y el jalonador de la economía guajira. A continuación un resumen de lo que ha sido la historia de Cerrejón en nuestro Departamento.

Antítesis del proyecto. Desde el inicio de la construcción del proyecto Cerrejón Zona Norte, por parte de la multinacional



La gran masa de empleados guajiros están de acuerdo que cierren Cerrejón.

Una empresa que genera más de 13.700 empleos El Cerrejón, unido al desarrollo y motor de la economía guajira

Morrison- Knudsen Company, INC. A cargo de Joseph F. McKee, como vicepresidente de MKI, quien obró en nombre de la asociación Carbocol- Intercor para poner en funcionamiento el complejo carbonífero más grande y competitivo de América del Sur, han pasado muchas cosas especialmente para La Guajira. Proyecto que se convertía en la esperanza y redención de esta tierra que no existía para Colombia. Terminado el proyecto se inicia el complejo con la primera exportación hacia Europa de un millón de toneladas en el año de 1985, a cargo de Intercor, filial de la Exxon y dueña de 50% del Cerrejón Zona Norte, quien en adelante se convirtió en el operador de la operación minera.

Dentro de todo este contexto surge la intelectualidad del economista guajiro Amylkar Acosta Medina, exministro de Minas y Energía con su libro 'Glosas al contrato de El Cerrejón' y se convierte en el más leído en la región, tal como lo describió el abogado riohachero y quien ostentara el cargo de presidente de la agremiación más importante de profesionales que existía en la época, Amylkar Gómez Deluque en su prólogo: 'Glosas al contrato de El Cerrejón', es un magnífico aporte de Amylkar Acosta Medina al conocimiento exacto de la forma como la Exxon explotará nuestra riqueza carbonífera; es un estudio muy consciente que denuncia la subordinación de nuestro compartimiento frente a las compañías extranjeras como consecuencia de la poca autonomía del Estado Colombiano.

Se inicia una etapa de transformación en todos los aspectos de la vida guajira: empleo de personal Staff en un mínimo porcentaje oriundos de la península y personal NPT o técnico en su gran mayoría oriundos de nuestro Departamento. En esta

etapa se originaron importantes foros, todos de gran magnitud, fue la época de mejor florecimiento intelectual que tuvo La Guajira, como la asociación de profesionales de La Guajira, la Cámara de Comercio de Riohacha, la Corporación de Amigos de La Guajira y líderes gremiales y políticos irrumpieron en todos los frentes en la década de los 70 y de los 80. Sobre las ventajas y desventajas del inicio de la construcción y operación de la Mina de Carbón a cielo abierto más grande del mundo, nunca hubo acuerdos y si los hubo fue a regañadientes.

Como les digo, desde esa época ha sido mucha el agua que ha corrido por ese cauce. Después vino la otra etapa, la venta del complejo carbonífero a la multinacional Carbones de El Cerrejón Limited primero por parte del socio colombiano Carbocol y luego por parte del operador Intercor y en esta nueva etapa La Guajira a través de la institucionalidad de la Gobernación entró a formar parte de ese entorno minero, en la Presidencia de Alberto Calderón Zuleta, quien dejó una estela de buenos recuerdos en el Departamento, porque él fue quien le dio mayor sentido de pertenencia de que El Cerrejón es nuestro y hubo entonces apertura mental y apertura organizacional entre los altos directivos de la multinacional y la clase política de nuestro Departamento. Hasta maestrías hicieron muchos profesionales guajiros en el complejo carbonífero. Luego en la Presidencia de León Teicher hubo más participación y mayor injerencia en los temas concernientes al desarrollo guajiro, hasta el punto que el alto ejecutivo nos cantó verdades en un foro sobre rendición de cuentas en el Centro de Convenciones Anas Mai por el mal uso que le habían dado y le estaban dando a los recursos provenientes de las regalías.

Verdades muy fuertes pero que eran ciertas.

El Cerrejón comenzó a hacer parte de nuestro desarrollo y de nuestro engranaje administrativo y por ende se ha convertido en el motor de la economía guajira.

Ahora en la Presidencia de Claudia Bejarano, quien fuera mi compañera de trabajo en Ipmt, en la división de contabilidad financiera del Departamento de Contraloría en Intercor, ha hecho una carrera brillante en la empresa minera y de ahí que ha llegado a la Presidencia de la multinacional minera y le ha tocado un gran desafío con los bajos precios del carbón en su momento aunado a la crisis financiera por la pandemia y en los últimos tres años con los bloqueos que han generado todos los traumatismos habidos y por haber; la interrelación entre la empresa privada y el Departamento se ha acrecentado cada vez más. Existe mayor sinergia entre la institucionalidad ya sea desde la misma Gobernación y de los municipios aledaños a la explotación minera y la multinacional. De ahí que Cerrejón con la pandemia fortaleció su responsabilidad social con La Guajira y esto hay que aplaudirlo. Cerrejón ha estado presente con las comunidades wayuú en su área de influencia de manera presencial e inclusive donó unas modernas máquinas para hacer las pruebas Covid 19 de manera más rápida. A pesar de la crisis que vivió el mundo con la pandemia en el área económica no fue óbice para continuar con su política de responsabilidad social con el Departamento, como así quedó demostrado en la pandemia. Cerrejón ha estado presente siempre en todos los escenarios de La Guajira: en lo social, en lo cultural, en lo ambiental y en el desarrollo social en su área de influencia. Claudia Bejarano ha sido

solidaria y comprometida con el Departamento y en cabeza de ella, El Cerrejón ha venido cumpliendo al 100% con la Constitución y con las leyes colombianas, lo demás son suposiciones de lo que no ha sido y no será. El Cerrejón es parte de nuestro territorio y jalonador de nuestra economía.

En otros casos hay que aplicar reingeniería como la de los proveedores, del personal Staff, de las cadenas alimentarias y de los indígenas wayuú, pero lo más importante es que existe coherencia entre los altos directivos de la multinacional y la dirigencia gremial, política, cívica y de los diferentes medios de comunicaciones guajiros, lo que demuestra una vez más que El Cerrejón además de ser parte de nuestro desarrollo es nuestro, defendámoslo y vamos a unirnos todos: no más bloqueos. Exigimos autoridad. No es posible que por problemas ajenos a la empresa minera se perjudique a La Guajira y a más de 122 comunidades que reciben agua de El Cerrejón a través de su ferrocarril. Unámonos en una sola voz y defendamos a El Cerrejón contra los ataques sistemáticos del presidente Petro y los bloqueos injustificados de guajiros inconformes por problemas ajenos a la explotación minera.

El contrato de explotación de Carbones el Cerrejón Limited, termina en el año 2034, que ahora ha adquirido la multinacional Glencore, es decir estamos a 9 años de que finalice la minería del Cerrejón en La Guajira. Es importante que en este tiempo que falta debe haber mayor cohesión entre la empresa privada y la clase dirigente guajira y al mismo tiempo que haya mayor encadenamiento entre los procesos de la multinacional y nuestro entorno. En el tiempo presente, imagínense un momento que el Cerrejón no existiera. La situación sería caótica y muy grave en todos los órdenes, esto indica la magnitud como el Cerrejón mueve la economía guajira.

Lo más triste es que con los ataques del presidente Petro contra la gran minería y en especial con El Cerrejón donde ha marcado de manera continua su odio hacia la explotación del carbón, lo sorprendente es que la gran masa de empleados guajiros están de acuerdo que cierren El Cerrejón y lo expresan de manera estúpida que así pasen hambre es mejor el cierre y lo más aberrante como ya ellos han disfrutado de los beneficios laboral: su condición de vida como bachilleres ha cambiado ostensiblemente, mejores viviendas y en su gran mayoría a través de esos beneficios han logrado que sus hijos sean profesionales.



Cambiaron las formas de apreciar y degustar la música

¿Qué pasó con la Payola?



Por Jorge Naín Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Nosotros los mayores de cincuenta años vivimos preguntándonos por estas épocas: ¿Cuáles son los éxitos de ahora?, ¿Dónde suena la música que se hace éxito? ¿Cuáles artistas están 'pegados'? ¿Con qué criterios contratan a un artista y dejan de contratar a otro? No encontramos fácilmente las respuestas porque no entendemos, ni sabemos en qué momento cambiaron las cosas, cambiaron los medios, cambiaron las formas de apreciar y degustar la música.

Hace muy poco tiempo que la radio y las emisoras musicales eran determinantes y fundamentales en hacer éxitos y en catapultar artistas, tanto que aún se conocen cantantes e intérpretes en general que buena parte del público los asocia con una persona de la radio, director o locutor padrino o impulsor que lo llevó de la mano y que le promovió hasta llevarle a ser exitoso.

También sabemos que la palabra 'Payola' llegó al argot musical y reinó du-

rante un buen tiempo en el gremio, con el significado clarísimo entre nosotros de 'pagar por sonar' fenómeno que ha funcionado en la música colombiana y por supuesto en el vallenato durante casi un siglo y que se encuentra ahora en vía de extinción, por lo menos con las características que lo conocimos.

Hasta hace un par de décadas era vox populi que algunos artistas no solo pagaban a determinadas personas para que su música sonara más que la de otros, sino que también pagaban para que no se sonara la música de algún artista.

Ustedes recordarán cuando se pusieron de

DESTACADO

Aún se conocen cantantes e intérpretes en general que buena parte del público los asocia con una persona de la radio, director o locutor padrino o impulsor que lo llevó de la mano.

moda los conciertos organizados por emisoras o por cadenas radiales, en los cuales se presentaban los artistas más exitosos

del momento, casi siempre de manera gratuita y la emisora regalaba las entradas, con un sistema gana-gana en el cual la emisora programaba su música a cambio de la presentación de los artistas, crecían juntos los seguidores tanto de la emisora como del artista, es decir la fama de ambos aumentaba.

Los adultos mayores de hoy que vimos nacer las emisoras musicales de frecuencia modulada, que en el Caribe colombiano disfrutamos la música en los picós o Pick-ups y vemos hoy como paulatinamente casi desaparecen aquellas maneras que teníamos de saber cuando una canción y un artista

llegaban al éxito, ahora estamos confundidos y nos cuestionamos con inquietudes como ¿será que 'La Payola' ahora se paga en Tik Tok, Facebook, Instagram, Youtube, Spotify y otras redes o plataformas digitales y ya dejó de ser el fenómeno aquel subrepticio e ilegal que llegamos a cuestionar y a censurar?

Lo cierto es que, si el director de una emisora musical hoy le pide a un artista famoso que le regale un concierto o un baile a cambio de hacerle sonar su música, lo más probable es que le niegue ese servicio, pero ustedes se imaginan ¿si se les ocurriera a los dueños de una de las redes sociales realizar un gran espectáculo internacional con los más famosos artistas del mundo y les pide una presentación gratuita, alguno se la negará? Este tema amerita una segunda entrega.

Colofón: Mañana sábado 2 de agosto a las dos de la tarde en la plazoleta principal del primer piso del Centro Comercial Guatapurí realizaremos el lanzamiento oficial de la cuarta versión del Festival Ecocultural Un Canto al Río a realizarse del 29 al 31 de agosto en el Parque La Provincia del Balneario Hurtado. Allí estarán varios de los ganadores de las versiones anteriores en los concursos de canto infantil y de canciones dedicadas al Río Guatapurí, también artistas invitados como El Trío de Oro. Te esperamos.



La Payola, cuyo significado es 'pagar por sonar', fenómeno que ha funcionado en la música colombiana y por supuesto en el vallenato.

La Guajira sigue clamando por agua

Raquelina Paz Epia-yu, una ama de casa de 27 años, con cinco hijos menores de edad, se convirtió el fin de semana en una de las víctimas que cobra la falta de agua entre las comunidades wayuú. Ella salió en su burro de su rancharía. Cuando intentó atravesar la línea férrea, en pleno kilómetro 93, el tren golpeó al animal. Ella cayó y murió, a un costado de la vía del carbón.

Casos como estos ocurren con frecuencia. Todo por el desespero

de mujeres y niños, que salen a cualquier hora a buscar un poco de agua contaminada en los jagües, donde abrevan los animales, lavan ropa y calman la sed. Ese mismo líquido se convierte en su principal verdugo, por ser un transmisor de parásitos que genera, EDA, IRA, y mala nutrición.

Por eso, miles de ellos mueren y pasan a engrosar las macabras listas que el mundo conoce y que la justicia no ha podido frenar. Minsalud señala que a 26 de julio del 2025,

La Guajira registra 24 muertes por desnutrición y 43 asociadas al hambre.

En esta época cuando los termómetros superan los 39 grados centígrados en el desierto, el poco de agua almacenada de los jagües se evapora con facilidad. El suelo de barro arcilloso se agrieta y el líquido es devorado por la madre tierra.

La sed se vuelve insostenible. De los 40 camiones que la Ungrd trajo, solo 8 dejaron para mitigar la sequía de un departamento sediento.

Pero no solo el verano se convierte en espejo para ver la realidad de nuestra pobreza. A los fenómenos climáticos, se suma la incapacidad de una clase dirigente que se ha llenado los bolsillos con el negocio del agua.

Ellos son los dueños del agua, de los carros tanques, controlan políticamente el reparto orientándolos a sus amigos.

En el sur, una gigantesca represa se convirtió en vergonzoso elefante blanco. Sus aguas se pierden mientras la gente padece por

falta de un poco de líquido.

Esepgua, la Empresa de Servicios Públicos creada por el departamento, ha intentado de hacer en tres años, lo que se dejó de ejecutar en tres décadas.

Los entes territoriales han tenido dinero suficiente para hacer las obras necesarias para aprovechar todo el recurso hídrico que baja de forma superficial de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Lo grave y asombroso es que se han instalados plantas potabilizadoras de agua y construidos

micro acueductos, como los de Castilletes, y el operador no les paga salarios a los trabajadores, dejando prácticamente paralizado los equipos.

La Guajira tiene todas las alternativas para acabar con el desabastecimiento de agua potable. Tenemos suficientes fuentes hídricas superficiales, de eso no hay dudas. No hay derecho que sigamos sometiendo a nuestra población a este calvario cíclico por falta de una buena inversión.

‘¿Reformar o imponer? El Decreto que revive el viejo fantasma del presidencialismo en Colombia’



Por Breiner Robledo Meza

Breiner2208@hotmail.com

Colombia está viviendo un momento decisivo en su sistema de salud y, por extensión, en su democracia. El Decreto 0858 de 2025, firmado por el presidente Gustavo Petro, no solo encendió las alarmas en el Congreso, sino que también volvió a agitar un debate que

nunca se ha resuelto del todo: ¿puede un Gobierno avanzar en transformaciones estructurales sin el consenso democrático que supone el legislativo?

El Decreto propone cambios profundos: sustituir EPS por ‘gestoras de salud’, girar recursos directamente desde la Adres a las IPS, y apostar por un modelo preventivo basado en los Centros de Atención Primaria (Caps). En teoría, suena moderno, incluso necesario. En la práctica, sin embargo, parece una jugada

riesgosa, por no decir provocadora.

El presidente Petro y su equipo defienden la decisión como una medida urgente y transitoria. El ministro del Interior, Armando Benedetti, ha salido a calmar las aguas asegurando que “esto no reemplaza la reforma que cursa en el Congreso”. Pero ¿qué tanto es verdad y qué tanto es estrategia política?

En democracia, el qué importa, pero el cómo importa aún más. Saltarse al Congreso aunque sea de forma técnica y aparentemente legal

es una señal preocupante para cualquier sistema que se precie de ser institucional. No se trata solo de implementar un modelo de salud más eficiente; se trata de respetar los cauces democráticos. Porque si hoy el Ejecutivo puede reconfigurar el sistema de salud por Decreto, ¿qué podrá hacer mañana?

El Decreto se ampara en normas previas y en la facultad reglamentaria del presidente. Pero el problema es que las medidas que se están implementando no son simples ajustes administrativos. Estamos hablando de la columna vertebral de uno de los sistemas más sensibles para la ciudadanía. Es como reformar la

Constitución sin hacer una Asamblea: puede que no sea ilegal, pero sí profundamente cuestionable.

Lo paradójico es que esta jugada puede terminar perjudicando precisamente lo que busca proteger. Porque si el Decreto desata una oleada de demandas y cuestionamientos, la legitimidad del nuevo modelo quedará entredicho. Y una reforma a la salud que no nazca con confianza ciudadana, no tendrá futuro por más buena intención que lleve detrás.

Petro ha insistido en que su mandato es el cambio. Pero el cambio no puede hacerse

con el puño cerrado. Tiene que construirse con diálogo, apertura y acuerdos, incluso con quienes piensan diferente. Si el Congreso no da luz verde a la reforma, toca regresar al tablero, no imponerla por Decreto.

Porque gobernar no es solo tener el poder, es saber usarlo con sabiduría. Y hoy, más que nunca, Colombia necesita una reforma a la salud que sea fruto del consenso, no de la confrontación.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,

Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gbarranquilla@diariodelnorte.net

Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



¿Después de la polarización qué?



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

En Colombia, un país frágil y en el que cualquier chispa puede encender la llama de la confrontación, no podemos olvidar que hemos tenido guerras y más guerras: la violencia bipartidista que convirtió veredas y pueblos en cementerios, las guerrillas y los paramilitares que crecieron en medio de la desigualdad y el abandono, el narcotráfico que nos dejó cicatrices imposibles

de borrar y, en general, décadas de sangre y miedo. Esa memoria nos recuerda que la polarización nunca ha sido un simple debate político: en nuestra historia, demasiadas veces la palabra encendida terminó convertida en bala y plomo.

Hoy vivimos una de esas coyunturas que pueden marcar el rumbo de una generación entera. El presidente Gustavo Petro enfrenta una oposición tan intensa que a veces parece que la prioridad de algunos sectores no es discutir ideas, sino impedir a toda costa que su Gobierno avance. En el Congreso, muchos debates no llegan a nada porque las

bancadas se dedican más a bloquear que a construir. Algunos medios de comunicación han asumido una postura crítica que, aunque legítima en ciertos puntos, suele rayar en la hostilidad permanente. Y en las redes sociales el ambiente es peor: insultos, fake news, campañas de odio y un clima que hace imposible un diálogo decente. Lo que más me preocupa, sin embargo, es ver cómo el pueblo mismo se ha partido en dos: de un lado quienes defienden a Petro como la esperanza de cambio, y del otro quienes lo perciben como una amenaza a la estabilidad.

A todo esto, se

suma la condena al expresidente Álvaro Uribe. No exagero al decir que es una de las decisiones judiciales más trascendentales de las últimas décadas. Para muchos, es la prueba de que nadie está por encima de la Ley; para otros, un acto de persecución política. Yo siento que, lejos de cerrar un capítulo, la condena abrió una grieta todavía más honda en nuestra sociedad, y el país se debate entre quienes celebran y quienes sienten rabia e indignación.

Frente a este panorama, la pregunta es inevitable: ¿qué viene después de tanta polarización? Confieso que me aterra un escenario en el que la radicalización se profundice al punto de que el diálogo se

vuelva imposible. Me imagino un Congreso convertido en un campo de trincheras, un Ejecutivo gobernando a punta de decretos que generan más desconfianza que soluciones, y unos medios y redes sociales que nos llevan a odiarnos alimentando a diario la hostilidad.

Ese camino podría llevarnos de nuevo a la violencia política: más a m e n a z a s, más silencios impuestos por el miedo, más líderes sociales asesinados.

Un calor intenso se cuela por estos días entre las rendijas de la minúscula habitación que alberga las ocho almas que despiertan de su ligero sueño. Aún el sol no asoma por el horizonte, cuando la jornada comienza a despertar a los habitantes de la ranchería, quienes deben cumplir, como una penitencia, la agotadora rutina del día: prender los fogones de leña para escurrir las últimas gotas de café que salen del tarro casi vacío colgado de un garabato en la cocina y conseguir el agua que mana como un milagro, desde las arenas de un profundo pozo artesanal.

Hoy la rutina de la casa se ve apagada por una desesperanza que se siembra desde la ranchería y que recorre los calurosos pasos hasta la institución educativa más cercana. Aliana* no se levantó de buen ánimo, y es que el dolor en las tripas ha comenzado a retumbar desde temprano, anunciando que la mazamorra o el yajaushi de la tarde anterior ya ha desaparecido y que ha dejado el espacio vacío a la espera de un nuevo alimento.

Pero en la cocina solo se vislumbra un vaso de plástico naranja que contiene algo de alimento y que deberá compartir con sus hermanos más pequeños. Con los ojos pesados y aún con un espacio sin llenar en su estómago, se va al colegio a paso lento; sabe que hoy no es su día y se ha acostumbrado, muy a pesar de que la alegría de los juegos infantiles y de la reunión con sus amigos, el hambre no desaparecerá porque no es el turno para la alimentación.

En las zonas rurales de La Guajira, donde el viento sopla fuerte y el agua es un bien escaso, también falta el alimento en las escuelas. Pero no se trata de una carencia transitoria, sino estructural. La crisis humanitaria que atraviesan los niños y niñas wayuú de la Alta Guajira ha llevado a las instituciones educativas a adoptar medidas extremas para garantizar, al menos parcialmente, un derecho fundamental como el acceso a la alimentación. Entre esas medidas, destaca una práctica inusual, pero reveladora: el 'pico y placa' para suministrar el alimento durante el período escolar.

En una institución educativa con cerca de 900 estudiantes, solo se reciben 600 refrigerios del Programa de Alimentación Escolar (PAE). No se trata de desayunos ni almuerzos. A menudo, apenas alcanzan a ser un bollo de harina de maíz acom-



Los niños de la etnia wayuú en un comedor escolar.

No se trata simplemente de 'dar comida', sino de asegurar la seguridad alimentaria: Corte 'Pico y placa' para comer en las instituciones educativas wayuú de la Alta Guajira



En el departamento de La Guajira, el PAE se ha convertido en una promesa presidencial incumplida.

pañado de una bebida de avena. Ante esta realidad, los rectores y docentes se han visto obligados a diseñar un sistema rotativo: un día reciben comida los estudiantes de primaria, al siguiente los de secundaria, y en otro turno, los de preescolar. Quienes no están en el 'día asignado' para recibir alimento son enviados a sus casas a las 10 de la mañana, para que allí, si tienen suerte,

consigan algo que comer. Es lo que sucede en la Alta Guajira, donde nace el contrabando según la melodía de Escalona.

Este sistema de 'pico y placa alimentario' no es una estrategia pedagógica ni una innovación institucional. Es una respuesta desesperada a la falta de asignación presupuestaria suficiente y a una política pública que, aunque diseñada para atender a

la niñez vulnerable, sigue sin dar respuestas eficaces a los territorios más afectados por el hambre y la pobreza.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), de acuerdo con su normativa, debe garantizar al menos un complemento alimenticio diario a los estudiantes matriculados en instituciones oficiales del país. Sin embargo, en La Guajira, donde el hambre no es una cifra sino una experiencia diaria, el PAE se ha convertido en una promesa presidencial incumplida, pues la orden es garantizar un PAE extendido aún en temporada vacacional.

Las instituciones educativas rurales reciben refrigerios insuficientes, y los docentes deben actuar como administradores de una ración que no alcanza para todos. La alimentación, que debería ser un derecho de todos, se convierte en una selección aleatoria, donde los ganadores comen y los otros abandonan la clase antes del mediodía.

Esta situación no solo afecta el bienestar físico de los menores. La relación directa entre hambre y deserción escolar es evidente. En las zonas rurales dispersas, donde el acceso al colegio implica largos trayectos a pie o en mototaxi (cuando hay recursos), la promesa de un refrigerio es a menudo el único aliciente para asistir a clase. Si ese refrigerio no está garantizado, la escuela pierde sentido.

Las estadísticas sobre deserción escolar en La Guajira revelan una problemática persistente. A la falta de alimentos se suman la ausencia de transporte escolar y la carencia de útiles, uniformes y materiales básicos. La educación deja de ser una oportunidad cuando no se acompaña de condiciones mínimas para su aprovechamiento. Esto afecta también a los niños migrantes, particularmente venezolanos, quienes, aún estando en el país, no pueden acceder plenamente al sistema educativo por no haber legalizado su situación migratoria, mientras los niños indígenas en La Guajira desayunan solo cuando tienen suerte.

Los refrigerios del PAE, que en la normatividad deberían cumplir estándares de calidad, equilibrio nutricional y pertinencia cultural, rara vez cumplen con estos criterios. Lejos de reconocer la dieta tradicional wayuú o garantizar una nutrición integral, los alimentos entregados se han vuelto una rutina para silenciar la urgencia.

La Corte fue clara al señalar que no se trata simplemente de 'dar comida', sino de asegurar la seguridad alimentaria respetando las prácticas tradicionales de cada comunidad. Pero en la práctica, el PAE ha sido ejecutado con una lógica asistencialista que no reconoce las particularidades culturales ni las necesidades territoriales. Los criterios para asignar raciones siguen sin ser transparentes, y muchas comunidades quedan fuera del radar institucional.

Aunque se han creado planes y decretos como el 0147 de 2024 y se ha activado el Mesepp, los efectos siguen sin llegar a las escuelas. No basta con el diseño de políticas públicas; se requiere implementación efectiva, vigilancia comunitaria, auditoría social y sanción a los operadores que incumplen.

El 'pico y placa alimentario' escolar en La Guajira es más que una medida temporal; es un síntoma profundo de un sistema que sigue negando derechos básicos a los más vulnerables. Mientras los niños no tengan garantizado un plato de comida, no podremos hablar de educación, de desarrollo ni de justicia. El hambre no espera informes ni diagnósticos. Exige decisiones urgentes, recursos suficientes y una voluntad política que deje de ver a La Guajira como una periferia olvidada. *El nombre de la menor fue cambiado. **Por La Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.**



Como se recordará, la elección para renovar el Congreso se llevará a cabo el 8 de marzo de 2026.

Desde ya comienzan los agites Por finiquitar el último periodo del Congreso y la Presidencia de Colombia



**Por Martín Nicolás
Barros Choles**

marbacho@hotmail.com

El tiempo vuela es la oportunidad para aprovecharlo o dejar de apreciar y utilizarlo en acciones positivas productivas, impulsando emprendimientos, renovaciones e innovaciones, antes de quedar descolorido en blanco y negro, detrás de partidos politiqueros sin dejar huellas ni sembrar futuros, que sirvan para recordar autorías de quienes gobiernan y nos representan en los poderes ejecutivo y legislativo.

El Gobierno central y el Congreso ejercen con sede en Bogotá D.C., por un periodo de cuatro años, iniciando y terminando. Uno el 20 de julio y el otro el 7 de agosto. Ambos se eligen y posesionan de manera separada en distintas fechas.

Desde ya comienzan los agites, contactos y diálogos entre quienes quieren reelegirse, cambiar de corporación, de Cámara a Senado o viceversa, sin ignorar aspirantes a la candidatura presidencial. También buscan reubicaciones saltando y cambiando de colores, como

camaleones, en fichas transables de forma: clientelista y mercantilistas, que predomina en costumbres electorales negociando compraventa de electores, intermediados, por adquisiciones de líderes que se venden como cualquier producto en ferias de mercado por carencia de dignidad, ausencia de pensamiento político y desbordamiento de corrupción.

La corrupción se refleja en el modus viviente con precariedad, abandono, saqueos, indiferencias amasadas o ligadas con desatenciones e incumplimientos de deberes, obligaciones y soluciones apremiantes y emergentes que nos hunden en pobreza y miseria, disparando violencia y sosiego social por múltiples acciones delictivas ejecutadas por organizaciones criminales desatadas, implementando miedos y terror con intimidaciones, persecuciones y ejecuciones de asesinatos horrosos generando inseguridad y pánico colectivo popular cuyas autoridades se muestran impotentes para frenar operaciones delictivas, quedando las personas habitantes a la deriva o bajo sometimiento de órdenes y pretensiones delincuenciales por falta de Gobierno que garantice la seguridad pública.

¿Qué resultado han arrojado las labores y gestiones materializadas por el presidente y parlamen-

tarios durante el periodo elegido de forma individual y colectiva en favor y beneficios generales de quienes los eligieron? El sentido de la pregunta es valorar de manera reflexiva la continuidad representativa o en su defecto, la sustitución de quienes nos representan en el poder legislativo.

Es necesario que el constituyente primario en democracia se haga valer en conciencia y no se dejen utilizar poniendo en raya la polarización, contradicciones y confusiones concentradas en dos tendencias que disputan el poder de mandato las cuales se diferencian de formas y colores pero en el fondo, practican y persiguen los mismos objetivos comprometidos en corrupción con diferentes disfraces, manifestadas desde hace rato en ejercicio de Gobierno, pero seguimos sin seguridad, hastiados de violencia, desfalcos, sobornos, tráfico de intereses, engaños y estancamientos progresivos por confrontaciones agresivas, vulgares, injuriosas, calumniosas e irrespetuosas, fundamentadas en desinformaciones y manipulaciones indignantes y perversas adobadas con hipocresía.

Muchos congresistas tienen poco qué mostrar durante este último periodo que finiquita como ha ocurrido en otros periodos anteriores, proliferando emociones de fanaticadas despietadas,

vociferando como loros e incidiendo en embrollos, ofensas, insultos y una serie de fricciones, discusiones y acciones distractivas, originadas de las polarizaciones en crispadas, direccionadas a desviar asuntos de responsabilidad pública que atañen.

No concibo con el adagio popular, que expresa 'es mejor uno malo conocido, que uno bueno por conocer'. La expresión es una fundamentación dirigida a sumisión, resignación y conformismo, de debilidad, falta de vigor y temor frente al mal social que padecen atrofiando evolución, transformación y cambios naturales y tecnológicos que frustran personas de calidad, altruistas y progresistas.

El pueblo decide si siguen reeligiendo malos conocidos o por el contrario, experimentarán con nuevos aspirantes por conocer analizado el origen de procedencia, descendencias, padrinzagos, firmeza personal y demás, antecedentes que no lo comprometan en cuerpo ajeno.

Comenzaron los trámites en la Registraduría Nacional del Estado Civil de aspirantes a conformar integración de listas avaladas por bancadas políticas con personería jurídica y las respaldadas con firmas de grupos significativos de ciudadanos en comité participativo. Las inscripciones de listas para las elecciones de Cámara de Representantes y

Senado están agendadas y programadas entre el 8 de noviembre hasta el 8 de diciembre de 2025. La elección se llevará a cabo el 8 de marzo de 2026.

Para el 26 de octubre del presente año habrá consulta de selección de candidaturas en algunos partidos y movimientos políticos, de manera individual y en alianzas con otros partidos. Están inscritos en la Registraduría 17 partidos que van a consultas, son los mencionados Pacto Histórico, Centro Democrático, Alianza Verde, Partido Liberal, Mais, Colombia Justa y Libre, entre otros. Por último, al final del año 2025, el día 13 de diciembre, inician las inscripciones de los candidatos a la Presidencia cuyo término para inscribirse vence el 31 de enero de 2026. La elección presidencial será en primera vuelta el 31 de mayo y segunda vuelta el 21 de junio de 2026.

La condena al expresidente Álvaro Uribe Vélez se convertirá en el 'caballito de batalla' para descargar odios, infamia, difamaciones, insultos, rencillas, amenazas y demás sentimientos negativos dañinos utilizados por tendencias de derecha e izquierda en espectáculos grotesco y desastrosos que riñen con la decencia y el respeto mutuo que deben guardar y mantener las partes en disputa de batallas o concurso democrático.

Para ponerle fin a la polarización y confrontaciones agresivas lo mejor sería abrir nuevos caminos con candidatos diferentes de las tendencias de izquierda y de derecha, para no tener que aguantar cuatro años de peleas con odios enquistados y exacerbados que de nada bueno nos sirve.

Si los que venían gobernando perdieron el mandato, debe ser porque el pueblo quería otra salida, facilitando una oportunidad por primera vez de gobernar a la izquierda, pero si en el actual Gobierno no efectuaron lo prometido ni apaciguaron los conflictos internos, políticos y bélicos, lo pertinente sería no seguir como vamos, busquemos nuevas oportunidades y alternativas antes que reversar o congelarse con los mismos corruptos enfrascados en ideologías.

Se necesitan gobernantes que destraben y aperturen espacios de diálogo y participación, sin una diferencia excluyente discriminatoria que supere la polarización vigente de izquierda y derecha, y puedan entenderse con todos los sectores participativos en armonía y cordialidad, sin animadversión, agresión, ni mucho menos insultos en rivalidad.



El informe resalta los logros alcanzados

Consejo Directivo de Corpoguajira aprobó gestión de la entidad durante el primer semestre del 2025



Explica Samuel Lanao, que los avances son el resultado del trabajo conjunto entre la Corporación y varios aliados.

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, presentó al Consejo Directivo de la entidad el informe de avance del Plan de Acción institucional 2024 - 2027, correspondiente al primer semestre del año 2025.

Este informe resalta los logros alcanzados a través de las diversas líneas estratégicas y proyectos liderados por la Corporación, enfatizando su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo ambiental del Departamento.

Entre los principales avances se destaca la asesoría que se ha brindado a 8 de los 15 municipios en la inclusión del compo-

nente ambiental en sus procesos de planificación y ordenamiento territorial. Este esfuerzo se ha centrado en la incorporación de determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).

Igualmente, se inició la contratación para la ejecución del proyecto 'Construcción de estufas ecoeficientes como medida de mitigación al cambio climático en la zona rural del departamento', con un total de 1.200 estufas que serán entregadas a beneficiarios.

En cuanto a las acciones frente al Cambio Cli-

mático se ha asesorado a 8 municipios en la planificación y ejecución de acciones relacionadas con el cambio climático, fortaleciendo la implementación de instrumentos de planificación territorial.

En este período se ha continuado con la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (Pomcs) aprobados, incluyendo actualizaciones y formulaciones necesarias para la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Avanzamos en la formulación de dos proyectos estratégicos para la implementación de siste-

mas de almacenamiento y abastecimiento de agua, como medida de adaptación ante la sequía en las comunidades indígenas de Maicao y Manaure. Se beneficiarán unas 3.600 personas.

También se realizaron 46 monitoreos a fuentes abastecedoras de acueductos, asegurando la calidad del recurso hídrico en centros poblados y otros puntos críticos.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, se recuperaron 301 especies del tráfico ilegal, promoviendo la conservación de fauna y flora nativa a través de planes de con-

servación específicos para especies amenazadas. Además, se ha avanzado en la formulación de estrategias para el mantenimiento de ecosistemas estratégicos en la región.

Además, se han realizado 20 talleres y 15 capacitaciones sobre gestión de residuos posconsumo, así como la realización de 23 actividades dirigidas a fortalecer la participación comunitaria en asuntos ambientales.

Se han identificado 9 de los 10 negocios verdes propuestos, y se han implementado acciones estratégicas para fomentar su crecimiento, así como ejecutar procesos de educación y sensibilización ambiental en varios municipios.

Con estos logros, Corpoguajira reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de La Guajira.

Estos avances son el resultado del trabajo conjunto entre la Corporación y varios de sus aliados, lo cual marca un camino hacia un futuro más sostenible para el Departamento.

En una mesa de trabajo

Secretario de Gobierno exige soluciones urgentes por deficiencias en alumbrado público en Villanueva

En una reunión convocada por la Secretaría de Gobierno municipal, Eymor Rodríguez, titular de la cartera, alzó su voz con firmeza ante los representantes de la empresa encargada del alumbrado público, exigiendo respuestas concretas y compromisos reales frente a las constantes fallas en la prestación del servicio, que han dejado a varios sectores del municipio en completa oscuridad.

Durante el encuentro, al que asistieron miembros de la fuerza pública, líderes comunales, el personero municipal y representantes de la Administración local, el secretario Rodríguez Mendoza fue enfático en señalar que la oscuridad en los barrios está afectando gravemente la seguridad y convivencia ciudadana. "Este no es un espacio más donde la empresa viene, da su opinión y se lava las manos. Aquí están presentes todos los actores que representan la seguridad del municipio. Esto es un

DESTACADO Solicitan que la empresa despliegue brigadas para recorrer los barrios afectados y corregir las fallas, especialmente ahora que se aproximan las fiestas patronales.

compromiso con Villanueva", aseguró.

Rodríguez lamentó que a la reunión no haya asistido la gerente de la empresa, sino una persona sin capacidad de decisión, lo cual consideró una falta de respeto institucional. "Aquí se necesitan compromisos y decisiones. La respuesta no puede seguir siendo que no se ha recaudado y por eso no hay iluminación. Eso no es aceptable", subrayó.

El funcionario también recordó que Villanueva aún enfrenta alertas en materia de seguridad, con presencia de grupos armados como el ELN, y que mantener las calles a oscuras favorece las actividades delictivas. "La oscuridad no solo limita el trabajo de la Policía y el Ejército, también expone a los ciudadanos a robos, accidentes y otros riesgos. Ayer mismo se reportaron dos atracos en zonas sin iluminación", advirtió.

Asimismo, expresó su indignación ante la falta de respuestas a las múltiples peticiones realizadas por los presidentes de Juntas de Acción Comunal, quienes han denunciado la ineficacia de la empresa y la desarticulación con las comunidades. "Una petición, aunque sea verbal, debe recibir respuesta oportuna. Y aquí hay casos de solicitudes que llevan más de dos meses sin contestación", agregó.

El secretario dejó claro que los usuarios que pagan puntualmente tie-



Se indicó que a la reunión no asistió la gerente de la empresa, sino una persona sin capacidad de decisión.

nen derecho a un servicio eficiente y continuo. "Yo también soy usuario, pago mi recibo a tiempo, y no acepto que se me diga que no hay luz porque no se ha recaudado lo suficiente. El servicio que se paga, se debe prestar", dijo.

Rodríguez solicitó que la empresa despliegue brigadas para recorrer los barrios afectados y corregir las fallas, especialmente ahora que se aproximan las fiestas patronales y el Festival Cuna de Acordeos-

nes, momentos clave para el turismo y la economía del municipio. "Villanueva necesita estar iluminada, segura y presentable. Todos nos estamos activando por nuestro pueblo, la empresa también debe hacerlo", concluyó.

Finalmente, propuso establecer una próxima reunión de seguimiento y control, con presencia de funcionarios con poder de decisión, para evaluar los avances y garantizar que el municipio no siga a oscuras.

Hasta que se haga efectivo el desembolso

Maestros de La Guajira continúan en operación 'Cobremos' y anormalidad académica

Debido al incumplimiento en el pago del retroactivo salarial en los doce municipios no certificados en educación en La Guajira, Riohacha y Maicao, el gremio docente continúa con la operación 'Cobremos' y la anormalidad académica, convocada por Asodegua.

Inicialmente los maestros protagonizaron un plantón en la sede de la Secretaría de Educación Departamental.

Como resultado de esta jornada de protesta, se sostuvo un encuentro con el asesor Jesús Herrera, quien solicitó agilizar el proceso de pago en el menor tiempo posible.

Y en el Distrito de Riohacha, luego de un plan-



Se indicó que el único ente territorial certificado que se encuentra al día hasta el momento es Uribia.

DESTACADO
El secretario de Educación Departamental de La Guajira, Carlos Andrés Duarte, informó que el operador sigue validando las planillas de los docentes para realizar el pago.

secretaría de Educación, quienes se comprometieron a cancelar esta deuda los dos primeros días de la próxima semana como fecha límite.

De no cumplirse con este compromiso, se mantendrá la operación "Cobremos" hasta que se haga efectivo el desembolso correspondiente.

Mientras tanto, el secretario de Educación Departamental, Carlos Andrés Duarte informó que el operador sigue validando las planillas de los docentes para realizar el pago.

Hasta el momento el único ente territorial certificado que se encuentra al día es el municipio de Uribia.

tón en plena avenida de la calle 7, se cumplió un encuentro entre los maestros directivos de Asodegua y funcionarios de la

El proyecto tuvo una inversión de \$6.052 millones

Comunidades indígenas de La Guajira refuerzan cuidado del agua y las costas con recursos de regalías

La comunidad indígena wayuú fortaleció sus capacidades para el uso, manejo y conservación de los recursos hídricos y costeros propios del Departamento de La Guajira.

Un proyecto financiado con la Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, del Sistema General de Regalías-SGR, permitió crear e implementar en esa zona del país cuatro estrategias para la apropiación social del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.

La iniciativa incluyó a más de 35.000 habitantes de los municipios de Riohacha, Manaure y Uribia, así como del co-

regimiento turístico del Cabo de la Vela, mediante una metodología que integró el conocimiento científico con los saberes ancestrales del pueblo wayuú.

La primera de las estrategias del proyecto incluyó la redacción de tres libros bilingües de saberes sobre el recurso hídrico. Esta publicación, disponible en castellano y wayuunaiki, armoniza los conocimientos tradicionales y científicos sobre el uso, manejo y conservación del agua marina y costera.

El segundo producto es la construcción de una metodología pedagógica alineada con la educa-



La iniciativa incluyó a más de 35.000 habitantes de los municipios de Riohacha, Manaure y Uribia.

ción de la cultura wayuú. Esta propuesta se creó con base en sus propios relatos sobre el recurso hídrico de la región y es trabajada en una institución etnoeducativa local.

En tercer lugar, se brindó capacitación a indi-

genas wayuú para que transmitan este conocimiento dentro de su comunidad, apoyados en un museo itinerante que contiene insumos científicos y propios de sus saberes ancestrales. Además, se consolidó un

banco de imágenes de naturaleza para uso de la comunidad.

Por último, se creó una línea base de conocimiento sobre el nivel de sentido de pertenencia que tiene la comunidad frente a la conservación del recurso hídrico y se desarrolló un índice de gestión para evaluar la implementación de las estrategias, lo cual permite conocer el impacto de las mismas y generar conclusiones que ayuden a optimizar futuras iniciativas.

Este proyecto, que tuvo una inversión superior a los \$6.052 millones, se inició en junio de 2021 y su ejecución estuvo a cargo del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis - Invermar, con apoyo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira.

Se hizo la entrega de reconocimientos

Defensa Civil Colombiana Seccional Guajira celebra la graduación de nuevos voluntarios



Se informó que en total se graduaron 12 nuevos voluntarios y se escalafonaron 13.

El pasado sábado 02 de agosto de 2025 se llevó a cabo la ceremonia de graduación de los nuevos voluntarios acreditados de la Defensa Civil Colombiana Seccional Guajira, que entrarán a formar parte de las distintas organizaciones a nivel departamental.

La ceremonia contó con la presencia del director Seccional Guajira encargado, el coronel Robin Mahecha, el coordinador municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Ra-

fael Mejía Cerchiario y los funcionarios de la Seccional Guajira. Por otra parte también se hizo la entrega de los reconocimientos por escalafonamiento en el nivel II y III, a los voluntarios antiguos más activos y participativos en las distintas actividades misionales.

En total se graduaron 12 nuevos voluntarios y se escalafonaron 13. La entidad dio la bienvenida a estos nuevos miembros a la Institución social y humanitaria más grande del país, que brinda lo mejor de sí a través de sus voluntarios, el mejor apoyo y entrega en emergencias y en campañas de prevención del riesgo a nivel departamental.

El comité tomó una decisión unánime

Lilia Ballesteros Egurrola es elegida Señorita Guajira 2025-2026

El departamento de La Guajira ya tiene representante oficial para el Concurso Nacional de la Belleza 2025 que se celebra en Cartagena de Indias en el mes de noviembre. Se trata de Lilia María Ballesteros Egurrola, quien fue designada Señorita Guajira 2025-2026 tras una reunión celebrada el 4 de agosto por el Comité De-

partamental de Belleza, que contó con un quórum del 85%. Durante el encuentro, la aspirante presentó su hoja de vida, mostrando ante los miembros del comité sus cualidades físicas, intelectuales y morales, así como sus sólidos principios familiares. Tras analizar su perfil, el comité tomó una decisión

unánime: otorgarle el título de Señorita Guajira 2025.

En el acta oficial, el comité destaca que Lilia es una orgullosa hija de San Juan del Cesar —donde nació— y de Riohacha, ciudad en la que reside. También recalca el compromiso que asume con representar al Departamento en el certamen nacional de belleza que se

celebrará en noviembre en Cartagena, en el marco de las fiestas de la Independencia.

La designación fue celebrada públicamente por su tía, María Teresa Egurrola, quien expresó su emoción a través de redes sociales. “Desde este momento es una experiencia maravillosa para mí acompañar y apoyar a mi sobrina”. Lilia respondió agra-

deciendo el acompañamiento de su familia. “Que tú me puedas acompañar en esta hermosa aventura es lo más valioso para mí. Juntas hacemos el equipo perfecto”.

En los próximos días se tiene previsto realizar la presentación oficial de la Señorita Guajira ante el gobernador Jairo Aguilar Deluque y su esposa, como lo establece el protocolo del Comité Departamental de Belleza.

Con esta elección, La Guajira reafirma su compromiso con el certamen y deposita su confianza en una joven preparada y con un fuerte sentido de pertenencia por su tierra.



El comité destaca que Lilia Ballesteros, es médico cirujano, nació en San Juan del Cesar y vive en Riohacha.

Más de tres mil alumnos aprenden a tocar acordeón Comfaguajira y Fundación ‘Cocha’ Molina impulsan formación musical de niños wayuú

Todos los días, con el inclemente sol o bajo la lluvia, un niño de la etnia wayuú que vive en el corregimiento de Cardonal, llega al municipio de Fonseca, La Guajira, para hacer su sueño realidad y aprender a tocar acordeón con la Fundación ‘Cocha’ Molina.

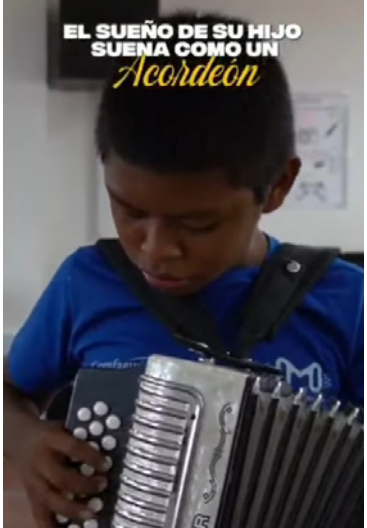
Así relata la historia la señora Yusmira Machado, una madre soltera, que ve en su hijo ese amor por el arte musical y ya está aprendiendo a tocar acordeón como en un tiempo lo soñó.

Desde los 5 años anhe-

laba ese sueño y gracias al convenio de la Fundación ‘Cocha’ Molina y Comfaguajira, ya tiene su acordeón en el pecho entonando las primeras melodías.

“Si ese es el propósito de Dios, así será y para muchos niños que también sueñan con tocar acordeón”, enfatizó la señora Yusmira Machado.

La Fundación ‘Cocha’ Molina está formando a más de tres mil alumnos en el Cesar y La Guajira, para tocar acordeón, fortaleciendo así el semillero de la música vallenata.



Este niño wayuú anhela tocar el acordeón.

Ha generado muchos comentarios de solidaridad Iván Ovalle sorprende en redes al anunciar que solo le faltan dos sesiones de quimioterapia

El destacado cantautor vallenato, Iván Ovalle sorprendió con una publicación en su cuenta de Instagram que tiene el siguiente título: ‘Ya nos faltan 2 quimios. Con Dios en nuestro corazón’.

Asimismo, publica en el texto que “gracias a Dios, esta es la décima quimio, me faltan 2. Hay milagros. En victoria. #Love. #Viral. Hoy me acompaña en la clí-



El mundo vallenato le desea pronta recuperación al cantautor Iván Ovalle.

nica mi amado hijo Camilo”.

Esta publicación ha generado muchos comentarios de solidaridad, aliento, fe y esperanza en Dios, para la pronta recuperación de Iván Ovalle.

El autor de canciones como ‘Volver a la ternura’, ‘El cristal de mis pupilas’,

‘Caminitos del Valle’, ‘La fuerza del amor’ y ‘Hay milagros’, fue operado del colon en el pasado mes de febrero en la fundación Santa Fe de Bogotá.

El mundo vallenato le desea pronta recuperación al cantautor Iván Ovalle.

DISTRACCIÓN
ESTRELLA DE LA GUAJIRA

8, 9 Y 10
DE AGOSTO

49° FESTIVAL
FOLCLÓRICO, CULTURAL Y TURÍSTICO

DE LOS
Laureles

FABIÁN CORRALES - PONCHO ZULETA - CHURO DÍAZ - ANA DEL CASTILLO - OSCAR GAMARRA
TICO MERCADO - FAWEL SOLANO - MARIO CERCHAR - LUIFER DAZA

LUGAR: PLAZA PRINCIPAL

La publicación ha generado muchos comentarios de solidaridad, aliento, fe y esperanza en Dios, para la pronta recuperación del maestro del vallenato Iván Ovalle.

DESTACADO



El hecho quedó registrado en videos aficionados

Acto de intolerancia desencadena vandalismo contra una vivienda en Distracción

En hechos confusos y que no se han esclarecido en su totalidad, durante el fin de semana un acto de intolerancia se vivió en una residencia ubicada en un segundo piso en el municipio de Distracción al sur de La Guajira, donde unos jóvenes desencadenaron una fuerte riña causando daños en la infraestructura de la vivienda.

Según la versión de algunos testigos, en dicha vivienda afectada se encontraba un grupo de personas departiendo bebidas embriagantes, cuando observaron a unos jóvenes que me-



En videos aficionados se observa el momento en que los jóvenes lanzaban las piedras contra la vivienda.

rodeaban en el sector donde estaban unas motocicletas estacionadas, por lo que decidieron pedirles que se retiraran.

Se pudo conocer que al parecer estas personas les dijeron a los jóvenes una expresión que no les agradó. "Quítense de allí, chirretes". Esto hizo que los jóvenes se enojaran y regresaran usando machetes y piedras que lanzaban contra la vivienda en el segundo piso.

El hecho quedó registrado en videos aficionados que captaron el momento en que los jóvenes

lanzaban las piedras contra la vivienda afectando la infraestructura, generando gran temor entre los otros residentes de la zona, quienes dieron aviso a las autoridades de manera inmediata.

Ante estos hechos la comunidad de Distracción rechazó los actos de intolerancia que ponen en riesgo la vida de personas.



VISITANOS

diariodelnorte.net

[@diariodelnorteguajira](#)

[@diario.delnorte](#)

[@DiarioDelNorte](#)

Están a disposición de las autoridades competentes

Dos personas fueron detenidas por los delitos de falsedad marcaria y fuga de presos en La Guajira

En desarrollo de los controles diferenciales que adelanta la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional sobre las principales vías del departamento de La Guajira, se lograron dos importantes capturas por la comisión de delitos que afectan la seguridad ciudadana.

El primer procedimiento tuvo lugar en el kilómetro 62 de la vía Riohacha-Paraguachón, donde fue capturado Jhonmer Jesús Orozco Molina, de 39 años, por el delito de falsedad marcaria. El ciudadano se movilizaba en una motocicleta marca Bajaj Boxer

CT100 color negro, modelo 2014, placa HWK-51D, la cual presentaba alteraciones en los números de motor y chasis, los cuales estaban regrabados. El vehículo, avaluado en cinco millones de pesos, fue inmovilizado y el capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

En una segunda acción operativa, en el kilómetro 53 de la vía Palomino-Riohacha, fue capturado Álvaro José Rojas Alemán, quien se movilizaba en una motocicleta particular de placa IAN-99H, pese a tener vigente una medida de detención do-



Los capturados fueron identificados como Jhonmer Jesús Orozco Molina, y Álvaro José Rojas Alemán.

DESTACADO

En operativos de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional se lograron dos importantes capturas por la comisión de delitos que afectan la seguridad ciudadana.

miciliaria impuesta por el Juzgado Primero Penal Municipal de Riohacha, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. El ciudadano fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de fuga de presos.

Las autoridades intervinieron en el sitio

Cerrejón confirma normalidad tras falsa alarma por objeto sospechoso en zona rural de Uribia

La empresa multinacional Cerrejón informó que la supuesta presencia de una bolsa negra con un posible artefacto explosivo fue una falsa alarma,

luego de que las autoridades competentes intervinieran en el sitio y descartaran lo difundido a través de redes sociales en horas de la mañana del martes

5 de agosto.

La empresa carbonífera señaló a este medio de comunicación que se encuentran operando con total normalidad en la zona donde se presumía que se encontraba la bolsa negra, por lo que informan que todo se encuentra bajo control y en total funcionalidad tras el descarte de las autoridades.

Sin embargo, los residentes de la zona rural del municipio de Uribia donde estaba la bolsa dieron aviso de manera inmediata a las autoridades, debido a que en meses anteriores la línea férrea de Cerrejón ha sido blanco de ataques con explosivos.



La empresa descartó lo difundido a través de redes sociales que advertía de un posible artefacto en la vía férrea.



El combustible incautado y los capturados fueron puestos a disposición de la Fiscalía URI.

Capturan a tres personas e incautan 81 galones de gasolina durante operativos en Maicao

Dentro de las acciones operativas para combatir el contrabando en La Guajira, uniformados de la Policía Fiscal y Aduanera realizaron labores de patrullaje en los barrios Centro y Miraflores de Maicao, logrando afectar de ma-

nera directa el comercio ilícito de hidrocarburos.

Durante estos controles, se logró la incautación de 81 galones de gasolina y la captura en flagrancia de tres personas.

Los capturados deberán responder por el delito de favorecimiento al contrabando de hidrocarburos y sus derivados. El combustible incautado y los capturados fueron puestos a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, para su respectiva judicialización.

La Policía garantiza la seguridad en las regiones fronterizas.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 147

LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en modalidad de subdivisión rural No. 160 del 05 de agosto de 2025 al El señor: GABRIEL ESTEBAN PINTO REDONDO, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.025.998 expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar trece (13) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado “MEDIO AMBIENTE”, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, El señor: GABRIEL ESTEBAN PINTO REDONDO, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.025.998 expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar trece (13) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado “MEDIO AMBIENTE”, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 35.854,00 M2 el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Área: 35.854,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 118,22 metros lineales, colinda con predios de Alex Ripol; Lindero Sur: Mide 100,00 + 9,20 metros lineales, colinda con Carretera Nacional Troncal del Caribe; Lindero Este: Mide 426,94 metros lineales, así: partiendo del norte a sur 80,60 metros, colinda con predios de Alex Ripol, mas línea quebrada de Este a Oeste de 85,70 metros, luego partiendo de Norte a Sur 80,20 metros, mas línea quebrada de Oeste a Este de 17,80 metros, luego partiendo de Norte a Sur 162,64 metros colinda con predios de Antenor Duran ; Lindero Oeste: Mide 389,00 metros lineales colinda con predios de Carlos Arévalo.

Del cual se segregan trece (13) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. - Área: 1.711,87 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 35,00 metros lineales, colinda con lote No 3; Lindero Sur: Mide 48,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio; Lindero Este: Mide 42,00 metros lineales, con predios de Antenor Duran; Lindero Oeste: Mide 40,50 metros lineales, colinda con predios del Lote No 2.

LOTE No 2. - Área: 1.547,75 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 35,00 metros lineales, colinda con Lote No 3; Lindero Sur: Mide 47,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio; Lindero Este: Mide 40,50 metros lineales, colinda con Lote No 1; Lindero Oeste: Mide 35,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio.

LOTE No 3. - Área: 2.342,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 47,10 metros lineales, colinda con Lote No 4; Lindero Sur: Mide 70,00 metros lineales, colinda con Lote No 1 y 2; Lindero Este: Mide 40,00 metros lineales, colinda con predios de Antenor Duran; Lindero Oeste: Mide 40,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio.

LOTE No 4. - Área: 1.623,87 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 71,00 metros lineales, colinda con Lote No 5; Lindero Sur: Mide 47,10 metros lineales, colinda con Lote No 3; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Antenor Duran; Lindero Oeste: Mide 25,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio.

LOTE No 5. - Área: 1.863,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 91,00 metros lineales, colinda con Lote No 6; Lindero Sur: Mide 71,00 metros lineales, colinda con Lote No 4; Lindero Este: Mide 26,00 metros lineales, colinda con predios de Antenor Duran; Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio.

LOTE No 6. - Área: 2.325,30 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 111,20 metros lineales, colinda con Lote No 7; Lindero Sur: Mide 91,00 metros lineales, colinda con Lote No 5; Lindero Este: Mide 26,00 metros lineales, colinda con predios de Antenor Duran; Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio.

LOTE No 7. - Área: 2.521,87 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 93,00 metros lineales, colinda con Lote No 8; Lindero Sur: Mide 111,20 metros lineales, colinda con Lote No 6; Lindero Este: Mide 29,40 metros lineales, colinda con predios de Alex Ripol; Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio.

LOTE No 8. - Área: 2.100 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 75,00 metros lineales, colinda con predios de Gabriel Pinto; Lindero Sur: Mide 93,00 metros lineales, colinda con Lote No 7; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Alex Ripol; Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio.

LOTE No 9. - Área: 1.500 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,00 metros lineales, colinda con predios de Gabriel Pinto; Lindero Sur: Mide 50,00 metros lineales, colinda con Lote No 10; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio; Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Carlos Arévalo.

LOTE No 10. - Área: 1.500 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 9; Lindero Sur: Mide 50,00 metros lineales, colinda con Lote No 11; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio; Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Carlos Arévalo.

LOTE No 11. - Área: 1.500 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 10; Lindero Sur: Mide 50,00 metros lineales, colinda con Lote No 12; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio; Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Carlos Arévalo.

LOTE No 12. - Área: 1.500 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 12; Lindero Sur: Mide 50,00 metros lineales, colinda con Lote No 13; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio; Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Carlos Arévalo.

LOTE No 13. - Área: 1.500 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 12; Lindero Sur: Mide 50,00 metros lineales, colinda con predios de Gabriel Redondo; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con vía interna en medio; Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con predios de Carlos Arévalo.

LOTE RESTANTE. Área: 10.200,34M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 94,00 metros lineales, colinda con lote No 13 y Vía interna en medio; Lindero Sur: Mide 116,63 metros lineales, colinda con Vía troncal del caribe; Lindero Este: Mide 70,37 metros lineales, mas línea quebrada de 61,47 metros lineales, colinda con predios de Loren Brito; Lindero Oeste: Mide 162,80 metros lineales, colinda con predios de Carlos Arévalo.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación



EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA –
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante LUIS ENRIQUE SOLANO AVILA, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 12.488.203 EXPEDIDA EN AGUSTIN CODAZZI y quien falleció el día veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticinco (2025) en el municipio de Maracaibo, Estado Zulia (Venezuela), siendo el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 43 de fecha veintuno de julio del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y una emisora de cobertura local y nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintiuno (21) de julio del dos mil veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA



LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE
CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 36A No. 14A1-13 antes Calle 36A No 14A1-13 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0873-0009-00, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10,60 METROS, COLINDA CON CALLE 36A EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9,34 METROS LINEALES; SUR: MIDE 9,20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ANGELICA; ESTE: MIDE 26,09 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIO DE ALEJANDRO FRIJEROA; OESTE: MIDE 26,09 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE NULVIS BARROS, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (258.55M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: DINA LUZ GOMEZ MARTINEZ, identificada con Cedula de ciudadanía numero 1.118.817.994 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de agosto de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 05 de agosto de 2025.

MANUEL RODRIGUEZ

PROFESIONAL EN ARQUITECTURA

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFUA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 de agosto de 2025.



LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE
CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 3 No. 9-51 antes CALE 3 No 9-51 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0064-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6,84 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 3 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 8,53 METROS LINEALES; SUR: MIDE 6,92 METROS LINEALES Y COLINDA CON NICOLAS ABUCHAIBE; ESTE: MIDE 14,15 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIO DE MARIA DEL ROSARIO GUERRA; OESTE: MIDE 14,15 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIO DE TRINIDAD BARROS DE RIVEIRA, CON UN AREA TOTAL DE NOVENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (97.35M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: LEONARDO ARTURO CARVAJALINO BARROS, identificado con Cedula de ciudadanía numero 84.026.790 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 04 de agosto de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 04 de agosto de 2025.

MANUEL RODRIGUEZ

Profesional en Arquitectura

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFUA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 de agosto de 2025.



LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE
CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 27A BIS No. 14A -63 antes CALLE 27A BIS No 14A-57 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1710-0010-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 7,15 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 27ª BIS EN MEDIO CON AMPLIUD DE PERFIL VIAL DE 10,30 METROS LINEALES; SUR: MIDE 7,00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE EUCLIDES REDONDO; ESTE: MIDE 16,30 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE YASIRA PALENCIA OROZCO, OESTE: MIDE 13,60 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 14B EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 4,20 METROS LINEALES, CON UN AREA TOTAL DE NOVENTA Y SEIS PUNTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS (96.22M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por MSRVOD

JRDUD MSRTINEX MANJARRES, identificada con Cedula de ciudadanía numero 92.126.444 EXPEDIDA en la ciudad de Majagual-Sucre.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 04 de agosto de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 04 de agosto de 2025.

MANUEL RODRIGUEZ

Profesional en Arquitectura

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFUA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 11 de agosto de 2025.



LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE
CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 18 No. 13-80 antes CALLE 18 No 13-72 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0235-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9,22 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 17 EN MEDIO CON UNA AMPLIUD DE PERFIL VIAL DE 9,00 METROS LINEALES; SUR: MIDE 9,00 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 18 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 8,40 ETROS LINEALES; ESTE: MIDE 25,40 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIO DE OME- DIA GOMEZ SOLANO; OESTE: MIDE 25,40 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIO DE ALVARO CANTILLO, CON UN AREA TOTAL DE DOCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (231.39M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: IRAIDA SOFIA MOSCOTE AMAÑA, identificada con Cedula de ciudadanía numero 26.965.985 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 04 de AGOSTO de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 04 de AGOSTO de 2025

MANUEL RODRIGUEZ

Profesional en Arquitectura

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFUA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 11 de AGOSTO de 2025



DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y
CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 146

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No 121 del 20 de junio de 2025 al señor FERNÉY DUVAN RUA LOPERA, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.045.109.206 expedida en Yolombo-Antioquia , quien solicitó permiso por concepto licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de tres(03) apartamentos en tres(03) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre CALLE 141 No 27-33 de este Distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION AREA	(M2)
ESCALERA	7.06
TERRAZA	1.26
CIRCULACION	13.14
SALA	3.70
COMEDOR	4.82
COCINA	5.94
ALCOBA PRINCIPAL	11.40
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.13
ALCOBA 02	10.32
BAÑO COMPARTIDO	2.86
LABORES	2.38
GARAJE	16.81
AREA DE MUROS	10.17
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 1	92.94

CUADRO DE AREAS	
SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION AREA	(M2)
ESCALERA	6.18
BALCON USO COMUN	4.66
CIRCULACION	13.40
ESTAR	2.58
SALA	5.42
COMEDOR	5.96
COCINA	6.89
ALCOBA PRINCIPAL	15.46
VALCON ALCOBA PRINCIPAL	2.83
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	2.61
ALCOBA 02	9.54
ALCOBA 03	9.98
BAÑO COMPARTIDO	3.12
AREA DE MUROS	15.52
TOTAL AREA CONSTRUIDA PISO 2	104.15

CUADRO DE AREAS	
TERCER PISO	
DESCRIPCION AREA	(M2)
BALCON	4.66
CIRCULACION	13.40
ESTAR	2.58

SALA	5.42
COMEDOR	5.96
COCINA	6.89
ALCOBA PRINCIPAL	15.46
BALCON ALCOBA PRINCIPAL	2.83
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	2.61
ALCOBA 02	9.54
ALCOBA 03	9.98
BAÑO COMPARTIDO	3.12
AREA DE MUROS	15.52
TOTAL AREA CONSTRUIDA PISO 3	97.98

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	108.00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	92.94
AREA CONSTRUIDA PISO 2	104.15
AREA CONSTRUIDA PISO 3	97.98
AREA LIBRE	15.03
AREA TOTAL CONSTRUIDA	295.10
INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION	
DESCRIPCION VALOR	
INDICE DE CONSTRUCCION	273.24%
INDICE DE OCUPACION	86.09%

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas, con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, Al primer(1) día del mes de agosto de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de planeación



Piden que investigaciones esclarezcan el hecho.

¡Exigen justicia!

<



El subintendente Andrés Castro es el principal sospechoso

Autoridades revelan que la muerte de una patrullera guajira en Barranquilla no habría sido un suicidio

En las últimas horas se ha revelado a través de un estudio forense por parte de los peritos del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía, que la muerte de la patrullera guajira, natural de Hatonuevo, María Alejandra Guerrero, de 22 años, no se habría tratado de un suicidio o una caída accidental como se reveló inicialmente hace tres meses cuando cayó del quinto piso de un edificio en Barranquilla.

Según lo revelado en el informe, este hecho que se registró el pasado 28

de abril de 2025, cuando al parecer la joven patrullera habría caído del quinto piso del edificio residencial Caribe Verde en el occidente de la capital del Atlántico, no se trataría de un suicidio sino que ella habría sido empujada mientras se encontraba de espaldas en la ventana del apartamento.

Esta versión fue además confirmada por Johnny Faber Buitrago, abogado de la familia de la joven mujer. “Desde la física forense, se concluye que fue una caída parabólica,

lo que implica una fuerza externa. A María Alejandra la expulsaron por la ventana”. Asimismo, se pudo conocer que también se detectó una herida cortopunzante en la espalda de la patrullera y lesiones en sus muñecas compatibles con maniobras de defensa, hallazgos que refuerzan la hipótesis de un presunto homicidio, según reveló en el informe.

Además, se denunció que luego de un mes de lo ocurrido, al parecer la escena del crimen estaba

alterada ya que las paredes fueron estucadas y pintadas, cuando la Fiscalía realizaba la recolección de residuos biológicos. A esto se suman las investigaciones que se adelantan y que han permitido dar un vuelco en el caso de la patrullera.

Se pudo conocer que el subintendente Andrés Castro Gómez, quien estaba con la patrullera la noche del suceso, es señalado como el principal sospechoso de lo ocurrido con la patrullera María Alejandra Guerrero.



Alejandra Guerrero, de 22 años, fallecida.

Tras permanecer seis meses en la morgue

Autoridades identifican el cuerpo calcinado hallado el 19 de enero en zona rural de Fonseca



La víctima fue identificada como Bill José Rumbo Puerta, cuyo cuerpo fue hallado el pasado 19 de enero.

En las últimas semanas se logró dar con la identidad del cuerpo hallado calcinado el pasado 19 de enero de 2025 en la vía que conecta el municipio de Fonseca con el caserío de Cardonal, en el sur de La Guajira, tras permanecer seis meses en la morgue de Medicina Legal de la ciudad de Santa Marta.

Se trata del joven Bill José Rumbo Puerta, quien se encontraba desaparecido desde mediados de enero y solo hasta finales de julio se pudo conocer que el cuerpo que fue encontrado calcinado en Fonseca era de esta per-

sona, natural de San Juan del Cesar.

Es de recordar que el cuerpo del joven fue hallado por campesinos de la zona que notaron el cuerpo quemado y parte de él comido por animales, una de sus manos no estaba quemada, vestía un buzo blanco, sin más datos que pudieran identificarlo, por lo que tuvo que ser llevado hasta Santa Marta para que se adelantaran los análisis forenses.

Las circunstancias exactas siguen siendo materia de investigación por parte de las autoridades quienes determinarán si su

DESTACADO Las circunstancias exactas siguen siendo materia de investigación de las autoridades quienes determinarán si su muerte fue por causa de un acto de violencia.

muerte se debió a que su cuerpo se incineró o fue por causa de un acto de violencia.

Sus familiares exigen a las autoridades que se esclarezca lo sucedido para que no quede en la impunidad este caso.

El camión al parecer se volcó por una falla mecánica

Accidente de tránsito deja a un conductor herido en la vía Riohacha – Cuestecita

En medio de un accidente de tránsito que es materia de investigación por parte de las autoridades, el conductor de un camión resultó lesionado cuando el vehículo se volcó en plena vía entre Riohacha y Cuestecita, cerca de Cerrillo.

El camión al parecer se volcó por una falla mecánica, sin embargo, las autoridades están en las investigaciones para determinar, modo, tiempo, lugar exacto y circunstancias en que ocurrió el percance vial.

Se pudo conocer que el conductor del camión, quien hasta el momento no se ha identificado, fue auxiliado y llevado hasta un centro asistencial en la ciudad de Riohacha, donde recibe atención médi-

ca oportuna.

Las autoridades continúan haciendo el llamado a los conductores y usuarios viales para que tomen

las medidas necesarias al momento de conducir los vehículos y así evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas.



El conductor del camión, fue auxiliado y llevado hasta un centro asistencial en la ciudad de Riohacha.

Capturados por el crimen del ingeniero Diego Morillo fueron presentados ante un juez de garantías



Diego Armando Morillo Cabrera, fallecido.

En una operación conjunta entre la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, fueron capturados cuatro sujetos que estarían implicados en el homicidio del ingeniero civil Diego Armando Morillo Cabrera, oriundo del municipio de Villanueva, departamento de La Guajira, hecho ocurrido el pasado 22 de julio mientras trabajaba en la construcción de un megacolegio en el municipio de Turbana.

Los cuatro capturados fueron presentados ante un juez de Control de Garantías, en el marco de las audiencias preliminares

de legalización de captura, imputación de cargos y solicitud de medida de aseguramiento. El alto oficial señaló que durante el desarrollo de estas audiencias podrían conocerse nuevos detalles sobre los móviles del crimen.

El crimen de Diego Armando Morillo Cabrera, un joven profesional que se encontraba en el ejercicio de sus funciones, ha generado indignación en la comunidad y un clamor por justicia en los departamentos de Bolívar y La Guajira.